



República de Panamá  
 Provincia de Herrera  
 Distrito de Parita  
 Concejo Municipal de Parita  
 Palacio Municipal "Erasmus Pinilla Chiari"  
 Teléfono 974-2554



**ACUERDO MUNICIPAL # 025**  
**(Del 15 de diciembre de 2021)**

**"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL NO. 007/2021 (DEL 10 DE MARZO DE 2021), POR EL CUAL SE ADECUABAN LOS NOMBRES DE LOS PROYECTOS Y SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL - 2021, FINANCIADO CON LOS APORTES RECIBIDOS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES AL MUNICIPIO DE PARITA" y POR EL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE BAÑOS PÚBLICOS EN PARITA CABECERA" A LOS PROYECTOS "MEJORAS A LA CAPILLA DE PAPA CHU DE LA COMUNIDAD DE PARITA" Y "MEJORAS A LA IGLESIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DE PARITA"**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PARITA**

*En uso de sus facultades legales;*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante la Ley 37 de 29 de junio 2009, que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones, la cual es modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, se establece que los Municipios recibirán un importe de lo recaudado del Impuesto de Bienes Inmueble, para la ejecución de Obras y Proyectos referentes a las áreas de Educación y Salud, Deporte y Recreación; Servicio Público Domiciliarios, Infraestructura para la Seguridad Ciudadana, Servicios Sociales, Turismo y Cultura, Desarrollo Económico Social.*

*Que mediante Acuerdo Municipal No. 002/2021 del 12 de enero de 2021, el Concejo Municipal del Distrito de Parita aprobó el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal - 2021, financiado con los aportes recibidos del Impuesto de Bienes Inmuebles al Municipio de Parita, mismo que fue modificado mediante acuerdo No. 007/2021 del 10 de marzo de 2021. Posteriormente mediante Resolución 067 del 16 de junio de 2021, se otorga vialidad a los proyectos "Mejoras a la Capilla de Papa Chu de la Comunidad de Parita" por un monto de B./25,000.00 y "Construcción de un Módulo de Baños Públicos En Parita Cabecera" por un monto de B./15,000.00.*

*Que el Concejo Municipal aprobó el proyecto denominado "Construcción de un Módulo de Baños Públicos En Parita Cabecera", mediante acuerdo 002/2021 del 12 de enero de 2021, sin embargo, no existe el espacio público requerido para para la construcción de los mismo.*

*Que mediante consulta ciudadana el día 21 de octubre de 2021, se aprueba el cambio del proyecto denominado "Construcción de un Módulo de Baños Públicos En Parita Cabecera" a los proyectos "Mejoras A La Capilla De Papa Chu De La Comunidad De Parita" y "Mejoras a la Iglesia santo Domingo de Guzmán de Parita"*

*Que es competencia del Concejo Municipal por mandato expresa de la Ley, aprobar todo lo referente a los Presupuestos Municipales y de todos los fondos asignados para función del Municipio, siendo así el presupuesto de funcionamiento e inversión anual de la vigencia fiscal 2021.*

*Paulina A. Calderón A*  
**FIEL COPIA**  
**DE SU ORIGINAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Por lo antes expuesto;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar El Artículo primero del Acuerdo Municipal No. 007/2021 del 10 de marzo de 2021) en donde se suprime el proyecto denominado "Construcción de un Módulo de Baños Públicos en Parita Cabecera", por la falta de espacio público; aprobado mediante Resolución 067 del 16 de junio de 2021 en el que se otorga vialidad y se destina el monto asignado a este proyecto, a los proyectos denominados "Mejoramiento A La Capilla De Papa Chu De La Comunidad De Parita "Mejoras a la Iglesia Santo Domingo de Guzmán de Parita" y los cuales se detalla a continuación:

**MUNICIPIO DE PARITA  
PRESUPUESTO DE INVERSION – IBI 2021.**

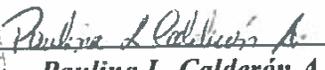
DESCRIPCION	AÑO 2020
FONDOS DE INVERSION	B/.375,000.00
PROYECTOS	
MEJORAS A LA CAPILLA DE PAPA CHU DE LA COMUNIDAD DE PARITA	B/.30,000.00
MEJORAS A LA IGLESIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DE PARITA	B/.10,000.00
MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE PORTOBELILLO	B/.74,000.00
MEJORAMIENTO DE DOS (2) CAMINO EN LA COMUNIDAD DE EL SESTEADERO (DESDE LA CALLE PRINCIPAL HASTA EL CEMENTERIO Y DESDE EL TELEFONO PÚBLICO EN EL CAMINO FINAL HASTA LAS ULTIMAS RESIDENCIAS)	B/.17,250.00
CONSTRUCCIÓN DE CASA LOCAL EN LA COMUNIDAD DE POTUGUILLA	B/.30,000.00
MEJORAS A LA CAPILLA SAN MARTIN DE PORRES EN LA COMUNIDAD DE EL PEDERNAL	B/.5,000.00
MEJORAS A LA CAPILLA VIRGEN DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CABUYA	B/.5,000.00
MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE PORTOBELILLO	B/. 25,000.00
MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE PORTOBELILLO	B/. 15,000.00
MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE LOS CASTILLOS	B/. 25,000.00
MEJORAS AL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE LOS CASTILLOS EN LA COMUNIDAD DE LOS CASTILLOS	B/. 15,000.00
MEJORAS AL PARQUE SAN JOSÉ EN LA COMUNIDAD DE POTUGA	B/.10,000.00
MEJORAS AL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN	B/.10,000.00
MEJORAS A LA CAPILLA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN	B/. 20,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA EN LA COMUNIDAD DE LLANO DE LA CRUZ	B/. 40,000.00
MEJORAMIENTO AL EDIFICIO DE CASA DEL PUEBLO DE LA COMUNIDAD PARIS	B/. 40,000.00
APOYO A AMUPA	B/. 3,750.00
TOTAL DE FONDOS DE INVERSION	B/. 375,000.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo Municipal entra en vigencia a partir de su promulgación.

Dado en el Salón de Sesiones Abelardo Batista Pérez del Concejo Municipal de Parita, a los quince (15) días a del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

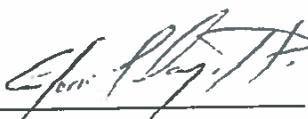
  
H.R. Osman Bernal  
Presidente del Concejo Municipal  
Distrito de Parita



  
Paulina L. Calderón A.  
secretaria del Concejo Municipal  
Distrito de Parita

Sancionado por el Honorable Alcalde del Distrito de Parita a los quince (15) días del mes de diciembre de 2021.

  
H.A. Fidel Arauz Flores  
Alcalde del Distrito de Parita

  
Gloria Carvajal  
Secretaria

  
**FIEL COPIA  
DE SU ORIGINAL  
CONCEJO MUNICIPAL**